



**Artículo:** William B. Taylor: Drinking, Homicide and Rebellion in Colonial Mexican Villages. Stanford University Press, Stanford, California, 1979, 242 p.

**Autor(es):** Broda Prucha, Johanna

**Revista:** Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

**Número:** 3

**Año:** 1980

**ISSN edición impresa:** 0187-182X

**ISSN de pdf:** [en trámite]

**Forma sugerida de citar:** Broda Prucha, Johanna. "William B. Taylor: Drinking, Homicide and Rebellion in Colonial Mexican Villages. Stanford University Press, Stanford, California, 1979, 242 p." Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 3 (1980): p. 16-18. Edición digital en PDF, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018, Disponible en Repositorio Institucional Históricas UNAM

<http://hdl.handle.net/20.500.12525/3675>

---

D.R. © 2018. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

**Entidad editora:** Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

**Correo electrónico:** [departamento.editorial@historicas.unam.mx](mailto:departamento.editorial@historicas.unam.mx)

---

"Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es/>)"



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: [departamento.editorial@historicas.unam.mx](mailto:departamento.editorial@historicas.unam.mx)

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



REPOSITORIO  
INSTITUCIONAL  
HISTÓRICAS  
UNAM

conjunto forman una gran obra, ya que se complementan y enriquecen mutuamente; el libro ofrece una visión amplia de la problemática, al analizar tanto la macroeconomía, como la microeconomía de la hacienda. Por otra parte, "la interpretación teórica" se verifica en el estudio sobre la zona de Puebla-Tlaxcala y de la hacienda de Ozumba, a la vez que estas partes logran ser sustentadas por la base teórica. Nickel logra lo que debería ser la aspiración de todo historiador: establecer un balance entre los datos empíricos y la interpretación teórica. Esto le permitió desarrollar un nuevo con-

cepto de hacienda, que, de acuerdo con el estado actual de la investigación parece adecuarse mejor a la realidad histórica.

La gran solidez de esta investigación también proviene del tratamiento exhaustivo de todos los problemas que plantea, del extremo rigor científico, del cuidadoso ordenamiento de los temas, así como de una gran claridad en la exposición.

Finalmente cabe mencionar que el trabajo está enriquecido por un gran número de ilustraciones, mapas y gráficas, que facilitan la comprensión de los tópicos que se manejan.

Gisela Von Wobeser

---

William B. Taylor: *Drinking, Homicide and Rebellion in Colonial Mexican Villages*. Stanford University Press, Stanford, California, 1979, 242 p.

En este nuevo libro, el historiador norteamericano William B. Taylor, autor del renombrado estudio sobre "Landlords and Peasants in Colonial Oaxaca", se ha planteado investigar patrones de comportamiento social en comunidades campesinas indígenas del centro y sur de México. La documentación histórica consultada por Taylor, se refiere a los siglos XVII y XVIII (1650-1800). Sin embargo, el autor inicia sus planteamientos desde la Conquista, por una parte; y por otra, los proyecta a los procesos posteriores a la Independencia, los siglos XIX y XX,

hasta la Revolución. De esta manera, la investigación sobre una época histórica concreta, se sitúa dentro de un marco de interpretación más amplio, cuya finalidad es estudiar las comunidades campesinas del área mencionada en sus adaptaciones al cambio sociocultural a través del tiempo.

Este estudio se enfoca desde el punto de vista de los campesinos mismos, y aporta nuevos datos sobre sus valores, costumbres, combinándose la metodología de la historia social con conceptos tomados de la antropología y la psicología social. Para esta investigación, Taylor escogió una documentación que proviene, sobre todo, de procesos judiciales, lo que permite obtener una visión directa de la vida de las aldeas. Particularmente se

investigan tres tipos de comportamiento social, que son "borrachera, homicidio y rebelión", tal como se documentan a través de las palabras de los campesinos, así como de los funcionarios coloniales en los mencionados procesos criminales.

La borrachera y el homicidio reflejan patrones de conductas sociales y, por lo tanto, su estudio ilumina valores básicos y puntos de tensión dentro de una sociedad. Taylor muestra en su análisis que los conflictos que condujeron a homicidios eran relativamente raros al nivel de la familia y al interior de las comunidades, mientras que ocurrían con mayor frecuencia hacia el exterior, en oposición con forasteros. Estos hechos señalan que el sentido de identidad prevalecía en la vida interna de las comunidades estudiadas. Posteriormente el autor analiza 142 casos de rebeliones cuya pauta común fue el haber surgido espontáneamente en comunidades aisladas como reacción a amenazas del exterior; motines populares de corta duración que, por lo general, no se convirtieron en insurrecciones regionales que pusieran en peligro la estabilidad del sistema colonial.

En el meollo de este interesante libro encontramos la cuestión de la persistencia de la comunidad campesina indígena a lo largo de la época colonial. Taylor argumenta que la institución más duradera, mediante la cual los indígenas se adaptaron al sistema colonial español, fue la comunidad campesina basada en la tenencia comunitaria de la tierra. Desde el siglo XVI, era la unidad básica en términos socioeconómicos y políticos, y se caracterizaba al mismo tiempo por fuertes mecanismos de identidad y comportamiento social en común.

Estos factores plasmaron una concepción ideológica de la comunidad como unidad autónoma que se reproducía a sí misma. Sin embargo, aunque estas aldeas tenían la responsabilidad colectiva del pago de tributos y se organizaban internamente en base a una serie de instituciones corporativas no se puede afirmar de ninguna manera que eran unidades autónomas o autosuficientes. Por el contrario, dependían de la sociedad mayor a través de innumerables lazos económicos, políticos y jurídicos que las mantenían en una posición de dependencia y explotación.

Taylor ve en las aldeas campesinas la expresión del equilibrio que se estableció entre la sociedad dominante y la indígena durante la época colonial, y argumenta que la explotación económica se mantuvo dentro de límites tolerables, sin llegar a destruir la base de subsistencia de las aldeas, la que se encontraba en la tierra. Al sistema colonial español no le interesaba tanto apropiarse de las tierras de los indios, como explotar la capacidad productiva de las comunidades a través del tributo y el trabajo forzado.

Este sistema de dominio permitía cierto margen de autonomía a las comunidades campesinas y funcionaba muchas veces, más bien de manera indirecta que directa, combinando la política de acomodo con la de dominación. Taylor sugiere que el absolutismo español era menos autoritario y, sobre todo, menos eficiente de lo que se ha supuesto muchas veces. En este sentido, el aparato judicial jugaba un papel importante. Elementos de esta política se han visto en materiales concretos de los procesos judiciales estudiados en el libro. En esta política se

toleraba un cierto grado de violencia a nivel de las aldeas, mientras ésta no amenazara la estabilidad del sistema mismo.

A nivel ideológico, los campesinos llegaron a interiorizar las estructuras de dominación de tal manera que aceptaban a la corona española como soberano legítimo, aunque lejano. Por lo general no llegaban a dudar nunca de la legitimidad del gobierno central, mientras que su resistencia se dirigía contra los representantes directos del sistema a nivel local. En este proceso, la Iglesia católica jugaba un papel muy importante como factor de mediatización. Otro principio fundamental del gobierno colonial era el de dividir para gobernar. Esta política se cimentaba sobre el fraccionamiento total entre las comunidades campesinas, y el establecimiento de canales institucionales individuales con las autoridades coloniales. Era, a su vez, la mejor garantía en contra del surgimiento de insurrecciones que trascendieron los límites locales.

El mérito de este libro consiste en aportar datos sobre los mecanismos de autodefensa y creatividad de la sociedad campesina indígena, a diferencia de muchos estudios tradicionales que han visualizado a los indios después de la Conquista únicamente como víctimas pasivas de las acciones de la sociedad colonial, y que han relatado los eventos siempre desde el punto de vista de las clases dominantes. Este libro, por el contrario, plantea el estudio de la sociedad campesina indígena vista desde "adentro" y en su proyección hacia la sociedad mayor que la rodeaba.

El autor logra estos objetivos en un alto grado y con consistencia entre sus hipótesis iniciales,

el exhaustivo estudio de documentación concreta, la presentación de los datos y las conclusiones. Al mismo tiempo plantea una serie de cuestiones sumamente importantes que deberían ser investigadas con más detalle y en esta misma perspectiva en el futuro.

Sin embargo, la documentación analizada por Taylor proviene de la administración judicial, y nos habla sobre todo de las relaciones entre los campesinos y el Estado. Por lo tanto, estos juicios evocan una visión unilineal de la vida de las comunidades. Hay que tomar en cuenta que la Corona no era el único factor que determinaba la dinámica de la sociedad colonial. Esta dinámica resultaba de la interacción y lucha de intereses entre el Estado y los empresarios privados (dueños de haciendas, minas, obrajes, etcétera), los comerciantes y la Iglesia, y además estaba sujeta, hasta cierto punto, a los procesos más amplios del sistema económico mundial que estaba en proceso de constitución desde el siglo XVI. Taylor tiende a presentar una imagen idealizada de las comunidades campesinas, debido a la visión unilineal que surge al no tomar en cuenta suficientemente las relaciones de producción que vinculaban a las comunidades con las empresas españolas, y poner el énfasis en los aspectos legales y judiciales. Para profundizar nuestra comprensión de los procesos que tuvieron lugar en el interior de las aldeas, hace falta estudiar más detenidamente las relaciones concretas entre ellas y las empresas agro-ganaderas y mineras españolas, naturalmente tomando en cuenta las variaciones locales y regionales.

*Johanna Broda*